



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
12 NOV 2008	
Recibido.....	1040.....Hs.
Exp. N°.....	21592.....F.P.-UCR

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, en virtud del inicio de las obras de la futura Autovía Santa Fe – Córdoba, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, arbitre las medidas necesarias a efectos de reiterar las gestiones que realizara como consecuencia de lo peticionado por la Cámara de Diputados (Expedientes Cámara de Diputados N° 7.408 – BRA; 11.486 – BRA; 13.687 – UCR y 18.592 – UCR) ante la Presidencia de la Comisión de Concesiones Viales, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación y la Dirección Nacional de Vialidad, tendientes a lograr el traslado de la estación de cobro de peaje ubicada en la Ruta Nacional N° 19, a la altura de Franck, a una nueva ubicación sobre la misma ruta, al oeste de San Jerónimo del Sauce, en la zona de cañadas, requiriendo a tales fines que se proceda a prever los espacios necesarios en la zona señalada.



C.E.N. CARLOS A. FASCENDINI  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

**Señor Presidente:**

En la sesión del 31 de agosto de 2000 (Expte. N° 7408 – BRA), esta Cámara aprobó un proyecto de comunicación que en su texto expresaba que: “La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre las medidas necesarias, por medio de gestiones ante la Dirección Nacional de Vialidad, a efectos de lograr el traslado de la estación de peaje ubicada sobre la Ruta Nacional N° 19, a la altura de Franck, a una nueva ubicación sobre la misma ruta, al oeste de San Jerónimo del Sauce en la zona de cañadas”.

Tres peticiones de similar tenor fueron aprobadas por esta Cámara (Exptes. N° 11.486 – BRA; 13.687 – UCR y 18.592 – UCR) previo al inicio de los procesos de expropiación de tierras y, por ende al inicio de los trabajos que durante este año comenzaron a realizarse sobre la traza.

Los textos aprobados fueron comunicados al Poder Ejecutivo en las fechas de aprobación respectivas, sin que se hayan obtenido los resultados deseados hasta el presente.



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El objeto principal del presente pedido radica en la estratégica necesidad de evitar el deterioro de las recientemente reparadas y/o construidas Rutas Provinciales alternativas que, con motivo de evitar el paso en la zona de peajes actual, los circulantes, sobre todo vehículos de gran porte, toman para reducir costos en los fletes y traslado de las mercaderías.

Considerando la necesidad de realizar previsiones en estas instancias de ejecución de nuevas obras y, previo a la re-negociación de los contratos de concesión de esta Ruta Nacional de tránsito internacional -componente del denominado Corredor Bioceánico-, se torna imperioso y urgente que la petición de esta Cámara respecto de la estación de peaje sea considerada e incluida entre las previsiones y/o futuros pliegos pertinentes.

Por las razones expuestas, solicitamos a los señores diputados la aprobación del presente proyecto.



C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.